

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2023/2024

Identificación y características de la asignatura			
Código	500165	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	GESTIÓN URBANÍSTICA Y DEL MEDIO AMBIENTE		
Denominación (inglés)	Urban planning and environmental management		
Titulaciones	Grado en Administración y Gestión Pública		
Centro	Facultad de Derecho		
Semestre	8	Carácter	Optativa
Módulo	Optativo		
Materia	Derecho Administrativo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pedro Brufao Curiel	196	pbrufao@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho Administrativo		
Departamento	Derecho Público		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p><b>BÁSICAS Y GENERALES</b></p> <p>CG2 - Capacidad para aplicar los conocimientos al trabajo de una forma rigurosa y profesional, dado el especial carácter e importancia de la actividad que van a desempeñar, al tener que asesorar, prestar atención a los ciudadanos que se relacionan con la Administración y, en ocasiones, interactuar con los derechos y deberes de sus conciudadanos.</p> <p>CG5 - Capacidad de análisis e interpretación de la legislación, jurisprudencia, así como el uso de los recursos económicos, financieros y de gestión, de forma que le permitan emitir adecuados juicios de valor, sustentados en la honradez profesional la ética social y el rigor profesional.</p> <p><b>TRANSVERSALES</b></p> <p>CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>CT10 - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica.</p> <p>CT2 - Capacidad de organización y planificación.</p> <p>CT3 - Comunicación oral y escrita en lengua nativa.</p> <p>CT5 - Capacidad de comprender cognitivamente.</p>			

\*Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

- CT6 - Conocimientos de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominio de las TICs.  
 CT7 - Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo  
 CT8 - Capacidad de gestión de la información.  
 CT9 - Capacidad de desarrollar un proceso a partir de unas directrices.

**ESPECÍFICAS**

- CE1 - Conocer y comprender la estructura y el funcionamiento de los sistemas y las instituciones políticas.  
 CE10 - Conocer y comprender la estructura y funcionamiento de la Unión Europea.  
 CE11 - Capacidad para la identificación y el manejo de fuentes documentales (jurídicas, doctrinales).  
 CE12 - Capacidad de leer e interpretar textos (políticos, jurídicos, económicos).  
 CE13 - Capacidad de redactar escritos en las materias de sus campos de estudio.  
 CE14 - Conocimiento y manejo de las TICs como herramienta esencial de la gestión pública.  
 CE15 - Conocimiento y capacidad para dirigir y gestionar una ONG.  
 CE16 - Conocimiento para implementar proyectos de desarrollo y cooperación.  
 CE2 - Comprender el comportamiento ciudadano y conocer y comprender los principios y valores constitucionales.  
 CE5 - Conocer y comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas.  
 CE9 - Comprender la política internacional, y las estructuras y funcionamiento de las Organizaciones Internacionales.

**Contenidos**

Breve descripción del contenido\*

El planeamiento urbanístico. Los medios de ejecución urbanística. La disciplina urbanística. Las técnicas de protección del medioambiente en general: los mecanismos obligatorios y los sistemas voluntarios. La legislación sectorial en materia de medioambiente (internacional, comunitaria, nacional y autonómica). La información medioambiental. La disciplina y la responsabilidad medioambientales. Los sistemas de ecogestión y ecoauditorías.

Denominación del tema 1: SIGNIFICADO Y CONTENIDO DE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO  
 Contenidos del tema 1: 1.1.- Ordenación del territorio. Evolución. Concepto. 1.2.- Ordenación del Territorio en la UE 1.3.- Ordenación del Territorio.- Pronunciamientos del TC 1.4.- Ordenación del Territorio en Extremadura.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Resolución de casos

Denominación del tema 2: URBANISMO.- EVOLUCIÓN  
 Contenidos del tema 2: 2.1.- Antecedentes. Evolución Histórica 2.2.- Ley del suelo de 1956. Reformas y modificaciones posteriores 2.3.- Sentencia del Constitucional de 1997 2.4.- Marco normativo actual.  
 Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Resolución de casos

<p>Denominación del tema 3: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Contenidos del tema 3: 3.1.- Concepto de Plan urbanístico 3.2.- Clases de Planes 3.3.- Elaboración y aprobación de los Planes. Jurisprudencia al respecto. 3.4.- Efectos de su aprobación 3.5.- Revisión 3.6.- Modificación 3.7 Jurisprudencia.                  Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Resolución de casos</p>
<p>Denominación del tema n:4 ESTUDIO DEL CONCEPTO "SUELO" 3 Contenidos del tema n: 4.1.- Clases 4.2.- Concepto de "redistribución de beneficios y cargas". 4.3.- Ley estatal del Suelo.- Valoraciones, contenido 4.4.- Jurisprudencia.                  Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Resolución de casos</p>
<p>Tema 5 GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO. EJECUCIÓN 5.1.- Sistemas de planeamiento LOTUSE 5.2.- El Agente urbanizador 5.3- Jurisprudencia                  Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Resolución de casos</p>
<p>TEMA 6.- GARANTÍAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA. 6.1.- Licencias. Concepto. Clases. 6.2.- Disciplina urbanística. Concepto global. Infracciones. Sanciones. Restauración de la legalidad. 6.- 3 Jurisprudencia.                  Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Resolución de casos</p>
<p>Tema 7.- MEDIO AMBIENTE 7.1.- Medio ambiente y Constitución 7.2.- Distribución de competencias. Unión Europea 7.3.- Normativa actual de protección ambiental. Especial referencia a Extremadura. 7.4.- Jurisprudencia.                  Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Resolución de casos</p>

**Actividades formativas\***

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1	22	5					1	11
2	21	5						12
3	21	5				1		12
4	21	6				1		12
5	21	6				1		12
6	21	5				1		12
7	21	6				1		12
<b>Evaluación **</b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	150	47				6	2	95

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).  
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)  
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)  
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)  
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).  
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).  
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

\*\* Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

<b>Metodologías docentes*</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases expositivas teóricas. Enseñanza directiva. Exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.</li> <li>• Estudio de casos prácticos, comentarios de texto... Análisis de estos casos con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, reflexionar, debatir, completar conocimientos...</li> <li>• Orientación y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos, consulta y asesoría en grupos reducidos.</li> <li>• Realización de exámenes. Evaluación de los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los contenidos y las competencias de cada materia.</li> <li>• Aprendizaje autónomo. El estudiante de forma autónoma profundiza en el estudio de una materia para adquirir las competencias. Realización de trabajos o prácticas individuales o grupales.</li> </ul>
<b>Resultados de aprendizaje*</b>
<p>1. Conocimientos básicos sobre el urbanismo y la ordenación del territorio. 2. Conocimientos teóricos y aplicación práctica de las normas reguladoras del planeamiento urbanístico; los medios de ejecución urbanística y la disciplina urbanística. 3. Conocimientos teóricos y aplicación práctica de la legislación sectorial en materia de medio ambiente (internacional, nacional y autonómica); sobre las técnicas de protección del medio ambiente; la información medioambiental; ; la disciplina y la responsabilidad medioambientales; los sistemas de ecogestión y ecoauditorías.</p>
<b>Sistemas de evaluación*</b>
<p><b>A) Convocatorias Ordinarias:</b></p> <p>La evaluación ordinaria consta de dos partes:</p> <p>1ª.- <u>Evaluación continua</u>: 40%.  Este 40% sólo puede valorarse a los estudiantes que asistan, con un mínimo de rendimiento, a las clases de la asignatura. Esto significa que la inasistencia reiterada a dichas clases supondrá una valoración de cero en este apartado.  Se valorarán, en concreto, los dos siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La calificación obtenida en las prácticas y los trabajos de la asignatura, haciendo la media ponderada (30%).</li> <li>- La asistencia y rendimiento de los alumnos en los seminarios valorándose la participación activa (10%).</li> </ul> <p>2ª.- <u>Evaluación final</u>: 60%  La evaluación final se llevará a cabo a través de un examen, cuyos criterios se anunciarán previamente, pudiendo consistir en una prueba oral o escrita, a desarrollar, preguntas breves o tipo test, de acuerdo al temario y actividades desarrolladas en el aula.</p> <p>Los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua tendrán como nota final una media ponderada entre la calificación obtenida en la evaluación continua (40%) y la calificación obtenida en la evaluación final (60%).</p>

Cuando los estudiantes no hayan seguido el sistema de evaluación continua (esto es cuando tengan un cero en la parte de evaluación continua), será necesaria la obtención de al menos un cinco sobre un máximo de seis en la nota del examen. Sin conseguir dicha calificación mínima de cinco no será posible aprobar la asignatura.

El profesor publicará en la convocatoria ordinaria la calificación obtenida por cada alumno, separando la correspondiente al porcentaje de la evaluación continua de la calificación de la evaluación final.

De acuerdo con la Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura, atendiendo a su artículo 4.6., el alumnado deberá comunicar, por escrito y firmado, la opción de evaluación a la que quiere optar, atendiendo a sus particularidades personales y/o profesionales. Esta comunicación debe realizarse en las tres primeras semanas del curso. Una vez recibidas, el profesor las hará llegar a la Comisión de Calidad del Título, para su conocimiento. El alumno que no realice ninguna comunicación al respecto, será evaluado mediante la opción de Evaluación Continua.

### **B) Convocatorias Extraordinarias:**

En estas convocatorias el alumno podrá obtener el 100% de la calificación (esto es, la máxima puntuación permitida en nuestro sistema: un 10).

Se realizará necesariamente una prueba que constará de dos partes. La primera, para cumplimentar la denominada "evaluación final" (60%) y la segunda para cumplimentar la llamada "evaluación continua" (40%).

La nota del alumno en esta convocatoria será la correspondiente a la media ponderada entre las dos partes sin que pueda exigirse por parte del profesor una nota mínima en cada una de las dos partes.

Los alumnos que hayan obtenido una calificación positiva en la evaluación continuada, y aun así no hayan superado la convocatoria ordinaria, podrán concurrir exclusivamente, si así lo desean y lo comunican previamente, en el plazo establecido por el profesor, a aquella parte del examen que el profesor designe para cumplimentar la denominada "evaluación final" (60%).

El alumno podrá optar por no utilizar la calificación positiva obtenida en la "evaluación continuada" en la convocatoria ordinaria, en cuyo caso deberá realizar la integridad del examen de la convocatoria extraordinaria junto con todos aquellos alumnos que hubieran obtenido una calificación negativa en la "evaluación continuada" o consten como no presentados en la misma.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

- GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S.,: "Manual Básico de Derecho Administrativo"; Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.

- GARCIA DE ENTERRIA, E. y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T.R.,: "Curso de Derecho Administrativo" (2 vols.); Editorial Civitas, Madrid. Última edición disponible. Última edición disponible.

MUÑOZ MACHADO, S., "Tratado de Derecho Administrativo y Derecho Público General" (4 tomos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

- MUÑOZ MACHADO, S., "Derecho Administrativo y Sistema de Fuentes". Tomo I de la obra colectiva "Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo"; Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

- MUÑOZ MACHADO, S. (Director): "Diccionario de Derecho Administrativo"; Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- MORELL OCAÑA, L.,: "Curso de Derecho Administrativo" (2 vols.); Editorial Aranzadi, Pamplona. Última edición disponible.
- SÁNCHEZ MORON, M.,: "Derecho Administrativo. Parte General"; Editorial Tecnos, Madrid. Última edición disponible.
- SANTAMARIA PASTOR, J.A.,: "Principios de Derecho Administrativo General"; Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.
- VV.AA. (T. CANO CAMPOS coordinador), "Lecciones y Materiales para el Estudio del Derecho Administrativo" (8 tomos); Editorial Iustel, Madrid. Última edición disponible.

### **Bibliografía específica:**

López Ramón: "Manual de Derecho Ambiental y Urbanístico", Prensas Universitarias de Zaragoza. Última ed. disponible.

Rivero Ysern: "Manual básico de Derecho Urbanístico", Tecnos. Última ed. disponible.

Arana García, et al; "Conceptos para el estudio del Derecho urbanístico y ambiental en el Grado", Tecnos. Última ed. disponible.

Baño León: "Derecho Urbanístico Común", Iustel. Última ed. disponible.

Fernández Rodríguez: "Manual de Derecho Urbanístico", Civitas. Última ed. disponible.

Roger Fernández: "Para comprender el urbanismo español", Iustel. Última ed. disponible.

VV.AA. (T. CANO CAMPOS coordinador: "Lecciones y materiales para el estudio del derecho administrativo. Tomo vi: ordenación del territorio, urbanismo y medio ambiente". Última ed. disponible.

Torres López y Arana García: "Derecho Ambiental", Tecnos. Última ed. disponible.

Corchero, S. y M: "Guía práctica de planeamiento y gestión urbanística de Extremadura", Iustel. Última ed. disponible.

Soriano García y Brufao Curiel: "Claves de Derecho Ambiental", Iustel. Última ed. disponible.

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

#### **Materiales docentes:**

<http://www.iustel.com>: Portal de materiales jurídicos que incluye materiales docentes.

#### **Sitios web:**

<http://www.unex.es>

<http://www.boe.es>

<http://www.tribunalconstitucional.es>

<http://www.consejo-estado.es>

<http://www.poderjudicial.es>